

Acta del Consejo Extraordinario del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, celebrado el 23 de junio de 2014, con el siguiente

Orden del día

1. Informaciones del Departamento
2. Propuesta y aprobación, en su caso, de los cambios en los criterios de pertinencia para la solicitud de plazas de profesorado con perfil de docencia específico en Logopedia
3. Elaboración de informe para la propuesta de renovación de un profesor asociado
4. Ruegos y preguntas

1. Informaciones del Departamento

Respecto al prácticum, PETRA asume definitivamente todos los estudiantes del SAS y SAP y el resto de centros del itinerario de clínica los asumen los otros departamentos.

Alicia López informa sobre el Máster en Psicología General Sanitaria. Indica que se han recibido recomendaciones y propuestas de modificaciones. Se ha dado respuesta a todo y ha sido enviado de nuevo.

Se felicita a la revista Escritos de Psicología, a su consejo editorial y, en particular, a su directora, Rosa Esteve por la obtención del reconocimiento del sello de calidad (FEYCIT).

Se informa acerca del Plan de Formación por Centros, impulsado desde Rectorado.

La Directora informa de la celebración los próximos 2, 3 y 4 de octubre de las II Jornadas Nacionales de Altas Capacidades Intelectuales: Familia y Escuela. Con el objetivo de que los estudiantes puedan tener reconocimiento en créditos se propone que nuestro Departamento apoye las jornadas. Se aprueba por unanimidad y asentimiento.

- 2. Propuesta y aprobación, en su caso, de los cambios en los criterios de pertinencia para la solicitud de plazas de profesorado con perfil de docencia específico en logopedia.**

El pasado 17 de junio se reunió la Comisión Asesora del Departamento que propuso que los criterios queden de la siguiente forma:

Apartados del 1.1 al 1.8:

Pertinencia alta: Diplomatura o grado en logopedia

Pertinencia media: no aplicable

Pertinencia baja: no aplicable

Pertinencia muy baja: resto de titulaciones

Resto de apartados (afinidad por áreas):

Pertinencia alta: Méritos relacionados con logopedia en el área de PETRA.

Pertinencia media: no aplicable

Pertinencia baja: méritos relacionados con la logopedia en el resto de áreas de psicología.

Pertinencia muy baja: resto de áreas.

Se aprueba por unanimidad y asentimiento.

3. Elaboración de informe para la propuesta de renovación de un profesor asociado

Se acuerda emitir un informe meramente descriptivo, entendiendo que es el Departamento al que pertenece dicha profesora el que debe pronunciarse respecto a la renovación.

4. Ruegos y preguntas

La Directora agradece a Aurora Gavino y Alicia López el trabajo realizado respecto al Máster en Psicología General Sanitaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas del día antes indicado, lo que yo, como secretario, certifico y firmo con el visto bueno de la Directora del Departamento.

Vº Bº

La directora
Serafina Castro Zamudio

El Secretario
Víctor Manuel Ruiz García